

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 16 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los que ocupen más de una columna, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 4; en 4.ª, 3.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 70; en 3.ª, 50; en 4.ª, 35.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 100; en 3.ª, 70; en 4.ª, 50.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 150; en 3.ª, 100; en 4.ª, 70.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 200; en 3.ª, 150; en 4.ª, 100.—Al ancho de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICACIONES.
De dos á cien pesetas línea, á juicio del Director.

Núm. 16.045

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Jueves 22 de Agosto de 1912

TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11

Tributarios

Tiene la vida moderna tiranías tan crueles como aquellas de las pasadas edades.

Ha variado con los siglos el aspecto de las cosas, pero no su esencia.

Tan dura como el régimen feudal de los tiempos medioevales es la tiranía mercantil industrial y hasta espiritual que los pueblos fuertes ejercen sobre los pueblos débiles, fuertes y sobre los débiles, intuitivamente de hecho en humildes tributarios suyos, pese á todas las fórmulas dulzonas y suaves de e-a mentira piadosa, á la que llamamos Derecho internacional.

Entre los pueblos más débiles del mundo civilizado figura, hoy por hoy, esta pobre España nuestra, tributaria, quiera ó no quiera, de los grandes señores feudales que pueblan el viejo continente y aún de algunos otros modernos señores que alzan sus castillos roqueros al otro lado de los mares.

En el orden económico, dicen las estadísticas, harto incompletas para poner en sus cifras una fe absoluta, que nuestro país importa productos del extranjero por valor de 120 millones más de lo que exporta.

Somos, pues, unos humildes tributarios de Francia, de Alemania, de Inglaterra á cuyas arcas van anualmente 120 millones de pesetas que debían ser parte de nuestro bienestar.

Bien claramente dice esa cifra que el tributo es harto oneroso, para satisfecho por pueblo tan extenuado como el nuestro.

Pero hay algo más triste que esa misma sangría demasada caudalosa, por la que se va escapando lentamente la vida de este país exangüe.

Es la forma de exacción del tributo. Importamos muchos productos de aquellos que nuestro suelo es apto para producir. Y los importamos en cantidades considerables.

Importamos manufacturas, cuyas primeras materias en nuestra tierra tienen su origen.

Y salen de aquí en bruto, van á tierras remotas y vuelven manufacturadas con un canon elevado sobre su precio primitivo.

Esto es lo más duro, lo más oneroso del tributo que satisfacemos.

Porque satisfacerlo implica una humillación, un reconocimiento tácito de inferioridad cultural.

No somos los necesitados que van al mercado á proveerse de aquello que han menester; somos los incapaces, obligados á pagar una prima alzada por la transformación industrial de productos que aquí se crían y fuera se manipulan; de cosas propias que pasan por el tamiz de extrañas especulaciones.

El hierro de nuestras minas, los vinos de nuestras bodegas y otros mil productos se exportan primeramente para ser luego reimportados con un obreprecio muchas veces escandaloso.

Espiritualmente, somos también tributarios de los grandes centros intelectuales.

Nuestra Literatura, nuestro Arte, nuestra Ciencia, son humildes pecheros de los pueblos fuertes, cuyo marchamo han de llevar para presentarse al mercado.

Singularmente ese París, alucinante y diabólico nos ha metido en el alma todo el veneno de su frivolidad claudicante.

No valía la pena de haber derramado tanta sangre en echar á los franceses hace más de un siglo, si luego habíamos de plegarnos á ser ráspodos de su vivir, con la consiguiente inferioridad que aprecia el más lardo entre un original bueno ó malo y una copia grotesta y poco fiel.

¡Y aún hablamos de europeizarnos! Si por europeizarnos se entiende escalar la altura que marca el grado cultural de los pueblos más cultos; si europeizarnos ha de ser, ponernos al nivel de Europa, en fuerza, en audacia, quizá también en desenfado, bien está que aspiremos á la europeización con ansia loca; pero eso aparte, de lo que más necesitamos vivimos es de españolizarnos: de españolizar nuestro comercio, nuestra industria, nuestra literatura, nuestro arte, nuestra ciencia, nuestro espíritu, en una palabra, para borrarlos de la frente esa marca grabada á fuego, que nos cataloga entre el montón de los pueblos tributarios, de los pueblos que pechan al feudalismo de ahora.

Enseñanzas del Congreso de Pamplona

Intereses granadinos

La escuela de Montpellier, centro de estudios vitícolas de Francia, viene haciendo ensayos de cultivo superficial en sus campos de experimentación desde el año 1900, y los resultados obtenidos fueron tan brillantísimos, que ya los ha adoptado definitivamente.

Gajes y Pressac, eminentes agrónomos, han ensayado dos parcelas de viñedo, con plantas de 3 y 5 años, y han estudiado no sólo los efectos de la labor en la producción, sino también su influencia en la humedad y nitrificación, obteniendo las siguientes conclusiones:

1.ª Que en las cañadizas de humedades entre parcelas no cultivadas y otras labradas á profundidad, no hay diferencias notables.

2.ª Que la riqueza en nitratos es la misma.

3.ª Que el rendimiento en fruto de las parcelas labradas superficialmente, es superior al de las labradas profundamente.

Experimentadores tan notables como Jani Riechter y Vollenchoven, aportan datos tan favorables al laboreo superficial, que han formado escuela en los distintos departamentos franceses donde operan, y sin apoyarnos en testimonios tan valiosos como los mencionados, tenemos en España experiencias notabilísimas, hechas en la Granja Central de la Moncloa, por su ilustre director el ingeniero agrónomo, don Pascual Ruiz López, que nos demuestra con gran cantidad de datos, todos prácticos, cuales fueron los magníficos resultados obtenidos en la producción de un quinquenio, con el empleo comparativo de labores superficiales en las viñas que se cultivan en la Granja.

En el Congreso de Pamplona se ha demostrado por muchos señores congresistas, las ventajas económicas de los cultivos superficiales, y en la Exposición de dicho Congreso, se han presentado ejemplares de araratos, con los cuales, la inmensa mayoría de los viticultores del Norte de España, al igual que los de Francia, laborean sus viñas con gran perfección y economía.

Quisiéramos ser más extensos en la exposición de opiniones y pruebas, en favor del cultivo superficial, demostrando así, que no estamos solos cuando aconsejamos á cuantos nos consultan, cómo deben cultivar sus viñedos, pero ofrecimos escribir corto, y hay que ir extrayendo lo más saliente.

Por perjudiciales y antieconómicas, hay que ir desterrando las prácticas del cultivo de la vid, tal como vienen practicándose en Andalucía, y especialmente en Granada, donde, sin orden ni exacto conocimiento, se labran las viñas por ser forzoso labrarlas, gastándose mucho dinero sin beneficio

para el propietario, y con perjuicio para la plantación, dando este exceso de gastos lugar á oír con frecuencia muchos señores propietarios las exclamaciones siguientes, por no haber vendido sus vinos á 5 y 6 pesetas como de costumbre:

—¡No se pueden labrar las viñas! ¡No producen para los costos! ¡Es un cultivo muy caro! ¡No podemos hacer plantaciones para vender vinos á 3 pesetas la arroba!.

No tienen ustedes razón, señores propietarios viticultores.

Vendiendo el vino á 3 pesetas arroba, se gana mucho menos dinero que vendiéndolo á 5 y 6, pero colocándolo á 3 pesetas, (y pidan ustedes á Dios poderlo siempre colocar á este precio) se gana mucho más dinero en este cultivo que en cualquier otro por remunerador que fuese, y el capital entretanto tiene siempre más garantía en el mayor valor de la tierra puesta de viña que en otros cultivos de rotación.

En la mayoría de las demás comarcas de España donde se producen como en Granada, vinos corrientes sin marca ni cotización, la arroba de vino se vende de una á dos pesetas según cosecha, y si embargo, conceptúan este precio de 1,50 á 2 pesetas, como un buen negocio, y realmente es así, puesto que las utilidades, las produce la gran economía con que cultivan sus viñedos, que no por esto tienen en peores condiciones de vegetación y producción, que los nuestros.

Si nosotros fuésemos grandes propietarios de viñedos practicaríamos también en grande lo que hoy hacemos en pequeño, y como algunos de nuestros amigos, importantes viticultores, siguiendo nuestros consejos, están satisfechos de sus resultados, exponemos aquí en los son estos consejos, para conocimiento de todos.

Desterrar en absoluto las cavares ó labores profundas de la viña.

No descalzar las cepas para limpiarlas de las raicillas, que por bajo del injerto tienen, pues estas raicillas absorben la nitrificación atmosférica, y dan vida á la planta.

Evitar, en cuanto sea posible, el hacer labores manuales.

Una labor profunda hecha á brazo, y una bina en primavera, que es generalmente el cultivo aquí empleado, no es suficiente para el laboreo de la vid, y resulta muy caro.

El suelo de las viñas, y más de las que están en terrenos ricos, es siempre abundantísimo en malas hierbas.

Estas hierbas roben á la planta las sustancias de la tierra; y absorben los nitratos de sus reservas; una *viña limpia es viña moza*; (refrán castellano) y una viña no está ni puede estar nunca limpia si dar resultado con sólo una labor profunda y una bina.

Dispuestas las plantaciones de viña para su cultivo económico, según indicábamos en el artículo anterior, pueden ser labradas con instrumentos apropiados para más ó menos profundidad, y siempre arrastrados éstos por una sola caballería.

Deben darse á las viñas seis labores anuales; la primera en otoño, inmediatamente después de hacer la vendimia, desmenuando antes los sarmientos, para así facilitar el paso de la caballería, sin romperlos ni desgajarlos. Esta labor de otoño hecha con arado pequeño á diez centímetros de profundidad, sirve para mullir un poco el terreno y limpiarlo de las hierbas de verano.

La segunda labor, llamada de invierno, debe hacerse al acabar la poda definitiva; esta labor, hecha también con arado á 15 centímetros de profundidad, sirve para mullir un poco el terreno y limpiarlo de las hierbas de verano.

En Marzo, antes de empezar la brotación, se da la primera bina, también con aparato binador, arrastra o por caballería, y esta bina, hecha á cinco centímetros de profundidad, sirve para desmenuar y limpiar de hierbas, como igualmente tienen el mismo objeto las otras tres binas que deben darse de Abril á Julio. Un par de operarios con herramientas adecuadas van detrás del arado ó de la binadora, labrando ó quitando la hierba de alrededor de las cepas, donde el arado no pudo llegar, y estas operaciones se hacen de manera tan rápida, que las seis labores de que hablamos, y que constituyen la perfección del cultivo de la vid, necesitan el 50 por 100 menos que las dos labores profundas que, como antes decimos, vienen haciéndose aquí y en otros lados.

La producción es mayor, mejor el fruto, la planta más preservada, por la limpieza del suelo, de las enfermedades criptogámicas, y todo esto puede traducirse después en que vendiéndose el vino á bajo precio, se sin embargo un buen negocio agrícola el cultivo de la vid.

Otro reglón de economía no despreciable, puede obtenerse asociándose al cultivo de la vid, el de la plantación arbórea.

Un querido amigo, el ilustre abogado y notable agricultor motrilense don Antonio Díaz Pozas, presentó en el Congreso de Pamplona, una muy bien escrita Memoria que trata la labor de apoyar, y en la que con gran riqueza de datos prácticos para el viticultor costero, á cuya zona especialmente se refería dicho estudio, y se recomendaba y demostraba en el mismo, la utilidad práctica y económica del cultivo de la vid asociado con el del almendro, cultivos ambos de ambiente propio en nuestro litoral, y donde una y otra planta se desarrollan perfectamente, y pueden obtenerse los dos productos, con un sólo gasto de cultivo.

Este notable trabajo, que su autor, con gran riqueza de datos, ilustra su Memoria, mereció los elogios del Congreso.

JUAN LEIVA

El espíritu de asociación

Cooperativas femeninas

El espíritu de asociación entre las mujeres francesas, ha dado origen á la formación de un restaurante cooperativo para las estudiantes y una cooperativa para la costura y la ropa blanca.

Hace poco ha tenido lugar la inauguración de estas dos instituciones, una constituida en beneficio de las mujeres intelectuales y otra en provecho de las obreras de la aguja.

El restaurante se instaló en París, en la calle de San Jaime, número 75, ha bienlona habilitado un antiguo almacén en una sala espaciosa y clara, en la que armonizaba maravilla el blanco de los manteles con los colores vivos de las flores en las mesas, y cuyas paredes ostentaban un decorado elegante. Las comidas á un franco se componen de carne con legumbres, ensaladas, postres, pan y vino.

Este restaurante comunica con la Asociación de Estudiantes por medio de una escalera interior, que termina en una sala, y en ésta se halla la oficina para proporcionar colocación á las intelectuales que carecen de trabajo, ó sea á las institutrices y señoritas que hubiesen recibido esmerada educación, pero sin profesión determinada, á quienes las reveses de fortuna tan á menudo sumen en la mayor infelicidad.

La secretaría ha recibido durante el lapso de tiempo de dos meses 189 demandas y ha colocado á 170 solicitantes. Todos estos servicios se prestan gratuitamente, aunque se concede la preferencia á las solicitudes de las personas que forman parte de una de las Asociaciones adheridas á esta de las escuelas. Con esta organización se ha tratado de fortalecer y estrechar los vínculos de la asociación, auxiliando á las mujeres desamparadas, protegiéndolas de modo real y provechoso.

Tal es el triple objetivo de esta notable fundación escolar femenina; es decir, la asociación propiamente dicha, el restaurante y la oficina para colocaciones. Es de esperar que en el año próximo se edificará un hotel anexo á las escuelas, sirviendo al mismo tiempo para albergar á las señoritas que, procediendo de los departamentos, llegan á París con escasos recursos.

Otra cooperativa se ha fundado en la capital de Francia, denominada "L'entraide", siendo la fundadora Mme. Aquilina Duchene, cuyo objetivo principal es la costura y la ropa blanca. Esta fundación realiza sus operaciones vendiendo al mismo precio que los almacenes, procurando complacer por igual á los clientes y á las obreras. A esta cooperativa se ha asociado otra, constituida por las obreras zapateras y otra de cortadores sastres para ambos sexos. Varias obreras asociadas se han adherido también al Sindicato de los cueros de ropa blanca de la Bolsa del Trabajo. Es probable que entre las dos instituciones de obreras intelectuales y manuales se establezcan vínculos de amistad y mutuo auxilio.

Esta noche contrórase matrimonio en la iglesia de San Gil, la señorita Angeles Labrador González, con D. Aureliano García Vargas.

Anoche fué bautizado en la pila parroquial de las Augustinas, un niño, hijo de D. Gregorio Abril Ramírez de Arce y de su esposa doña Carmen Gómez Mila.

Al noñito se le impuso el nombre de Gregorio, siendo sus padrinos, su tío, don Juan Ramírez de Arce y su abuelo, patero doña Isabel Ramírez de Arce.

El suceso fué celebrado luego en casa de los padres del nuevo cristiano, con un delicioso y espléndido refresco.

Han regresado de Murcia la señora doña Ana Casado, viuda de Cumbre y su hijo doña Araceli.

Después de permanecer en Granada un día, ayer regresó á Motril donde vive en unión de su familia, el distinguido joven D. José Sñida Riez.

La Dirección general de primera enseñanza ha decretado, que el maestro de D. D. Pedro López Gallardo, tiene derecho desde el 25 de Abril de 1901 al percibo de la diferencia de sueldo entre 625 y 825 pesetas, por aumento del censo de población.

Le ha sido concedido un ascenso de 500 pesetas por un quinquenio vendido en el servicio á los catequistas del Instituto de Almería D. Hilario del Olmo y Minguez y D. Luis María Arigo y Terralva.

Se ha dispuesto que se provean por oposición, las plazas del profesorado de la sección de Letras de maestras, que corresponden:

A turno libre.—Una de profesora de la Normal de Córdoba y una de auxiliar de la de Navarra, con 1.000 pesetas.

A turno de auxiliares.—Una de profesora de la Normal de Guadalupe, con 1.500 pesetas, y la de auxiliar de la de Palencia, con 1.000.

Disponiendo que se anuncie á oposición las plazas del profesorado de Normales de Maestras, en los turnos que se mencionan.

Se ha dado orden al sobrestante municipal para la limpieza del darro que pasa por la calle de Pegarico, en el trayecto que atraviesa por bajo de los edificios.

Se reclutan Antonio Arias Torrens, Alejandro Ayala Reyes, Francisco Díaz Romacho, Francisco Fernández Garrido, José Gómez Arroyo, Luis Gómez López, Enrique Guerrero Hoz y Pedro Pérez Béez, se presentarán en el Negociado de

vacaciones

Presentense

Darro

Miscelánea

En el Ayuntamiento

Vacaciones

Presentense

Darro

Miscelánea

En el Ayuntamiento

Vacaciones

Presentense

Obras municipales

Ayer trabajaron 197 peones en las siguientes obras municipales:

Limpieza de hijuales; tapado de hoyos; enlase de jardines; bacheo de la calle de Molinos; firmado del camino de Viznar; idem del callejón de las Vacas; construcción de una acera de cemento en la parte izquierda de la Tiniñilla; afirmar el pavimento en el Puente Cristiano, hasta el Callejón del Viernes; limpieza del cauce del río Darro; bacheo de la cuesta de San Gregorio; construcción del darro en la calle de San José; idem de la alcantarilla en la calle de San Diego; limpieza, riegos y desinfección.

Una carta de Manzano

El diputado á Cortes por Guadix, don Francisco Manzano Alfaro, ha escrito al vicepresidente de la Comisión provincial y decano de esa Facultad de Ciencias D. Pascual Nacher, participándole que en una conferencia que ha tenido con el ministro de Instrucción pública, para interesarse se completaran en dicha Facultad los estudios de la Sección de Química, hubo de manifestarle el señor Alba, que esta petición debe formularse por una comisión en las Cámaras cuando se discute el presupuesto de Instrucción para el año venidero.

Agrega el señor Manzano, que por su parte no tiene inconveniente en apoyar en el Congreso una enmienda en este sentido.

También dice que habló con el ministro, acerca de la necesidad de terminar las obras del palacio de Carlos V, y de que se hagan las reparaciones en el histórico templo de San Jerónimo, donde yacen los restos del Gran Capitán, manifestándole el señor Alba que se halla animado de los mejores deseos, y que se ocupará de estos asuntos cuando visite á Granada, á mediados de Septiembre próximo.

Por lo que respecta á la Facultad de Ciencias, ya conocen los lectores, por las noticias que venimos publicando, que no existen más dificultades de carácter económico que las que el ministro, puesto que si bien en la solicitud que se ha elevado se pide para completar la sección de Química, la asignación de una cátedra y el aumento de un profesor, con otras reformas que no ascenden en conjunto á quince mil pesetas, tampoco es menos alto y conviene aclararlo una y diez veces, que el profesor de esta Facultad, procediendo con una altura de miras que la honra, se ha prestado gustoso á explicar gratuitamente las ciencias que se creen, con tal de que por el propio puedan matricularse á ellas los alumnos en este mismo curso que empieza en 1.º de Octubre.

A base, pues, de esta generoso ofrecimiento del profesorado granadino, deben dirigirse y renovarse con más empeño cerca del ministro de Instrucción pública, las gestiones que deben realizar los representantes en Cortes de esta provincia, y las corporaciones y entidades interesadas en que á Granada se le conceda lo que tan legítimamente le corresponde.

Ecos de la vida

Esta noche contrórase matrimonio en la iglesia de San Gil, la señorita Angeles Labrador González, con D. Aureliano García Vargas.

Anoche fué bautizado en la pila parroquial de las Augustinas, un niño, hijo de D. Gregorio Abril Ramírez de Arce y de su esposa doña Carmen Gómez Mila.

Al noñito se le impuso el nombre de Gregorio, siendo sus padrinos, su tío, don Juan Ramírez de Arce y su abuelo, patero doña Isabel Ramírez de Arce.

El suceso fué celebrado luego en casa de los padres del nuevo cristiano, con un delicioso y espléndido refresco.

Han regresado de Murcia la señora doña Ana Casado, viuda de Cumbre y su hijo doña Araceli.

Después de permanecer en Granada un día, ayer regresó á Motril donde vive en unión de su familia, el distinguido joven D. José Sñida Riez.

La Dirección general de primera enseñanza ha decretado, que el maestro de D. D. Pedro López Gallardo, tiene derecho desde el 25 de Abril de 1901 al percibo de la diferencia de sueldo entre 625 y 825 pesetas, por aumento del censo de población.

Le ha sido concedido un ascenso de 500 pesetas por un quinquenio vendido en el servicio á los catequistas del Instituto de Almería D. Hilario del Olmo y Minguez y D. Luis María Arigo y Terralva.

Se ha dispuesto que se provean por oposición, las plazas del profesorado de la sección de Letras de maestras, que corresponden:

A turno libre.—Una de profesora de la Normal de Córdoba y una de auxiliar de la de Navarra, con 1.000 pesetas.

A turno de auxiliares.—Una de profesora de la Normal de Guadalupe, con 1.500 pesetas, y la de auxiliar de la de Palencia, con 1.000.

Disponiendo que se anuncie á oposición las plazas del profesorado de Normales de Maestras, en los turnos que se mencionan.

Se ha dado orden al sobrestante municipal para la limpieza del darro que pasa por la calle de Pegarico, en el trayecto que atraviesa por bajo de los edificios.

Se reclutan Antonio Arias Torrens, Alejandro Ayala Reyes, Francisco Díaz Romacho, Francisco Fernández Garrido, José Gómez Arroyo, Luis Gómez López, Enrique Guerrero Hoz y Pedro Pérez Béez, se presentarán en el Negociado de

vacaciones

Presentense

Darro

Miscelánea

En el Ayuntamiento

Vacaciones

Presentense

Darro

Miscelánea

En el Ayuntamiento

Vacaciones

Cemento Portland artificial
(ASLAND)
-- Producción anual: 90.000 toneladas --
COMPITE EN CALIDAD Y PRECIO CON LAS MEJORES MARCAS EXTRANJERAS
INSUSTITUIBLE PARA TODA OBRA HIDRAULICA
-- Y DE CEMENTO ARMADO --
Representación exclusiva y Depósito único directo en Granada
MIGUEL Y ANTONIO SÁNCHEZ GUARDIOLA

Academia de Santa Bárbara
Dirigida por el teniente coronel de Artillería D. Felipe de Arteaga
Cuenta de Aiza, núm. 4
Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

NOMBRES	Notas medias	Academias	OBSERVACIONES
D. Eduardo Píezolo Burlo	1016	Ingenieros	
Jorge Suárez L. de Sagredo	1017	Artillería	
Eduardo Píezolo Burlo	985	Admon. Militar	
Miguel Cabellos D. de la Guardia	705	Caballería	
Enrique Fernández Ferrer	1490		
Enrique Palacios R. de Almodovar	1283	Infantería	
Ramon González Robles	1244		

Las clases para el nuevo curso dan principio el 1.º de Septiembre y por ampliación del local se trasladó la academia, para esa fecha, á la calle de San Matías núm. 7, y Navas núm. 2.
Se establece internado á cargo de un profesor de la misma.

Para toda la publicidad extranjera en este periódico, dirigirse á la
AGENCIA HAVAS
2, Place de la Bourse, París
y á todas las Sucursales en el extranjero de esta Agencia

Sección de Letras (turno libre).—Una de profesor de Pedagogía del Instituto de Soris, con 2.500 pesetas, y una de auxiliar en cada una de las Normales de Las Palmas (Canarias), y Córdoba con la gratificación de 1.000 pesetas.
Una de auxiliar en cada una de las Normales de Málaga y Pontevedra (turno de auxiliares).
Sección de Ciencias (turno libre).—La plaza de profesor de Pedagogía de los estudios elementales de la Normal de Salamanca, con 2.000 pesetas, y las de auxiliares de las de Alicante, Las Palmas, Huesca, Logroño, Pontevedra y Salamanca.
Una de auxiliar en cada una de las de Burgos, Santiago, Jaén, Málaga y Valencia.

Los tribunales son los siguientes:
Letras (turno libre).—Presidente, don Rafael María de Labra; vocales: D. Melchor Salva, D. José Rogelio Sánchez, don José Fernández Jiménez y D. Emilio Ferrás Blesa.

Turno de auxiliares.—Presidente, señora condesa de Pardo Bazán; vocales: don Eugenio Sellés, D. Manuel Fernández y Fernández Navamuel, D. Manuel Casas y D. Iga cio Valenti.

Ciencias (turno libre).—Presidente, don Eloy Berjano; vocales: D. José María, Eugenio Combarino España, don Emilio Amor y D. Ramon Larroca.

Turno de auxiliares.—Presidente, don José Madrid Moreno; vocales: D. Joaquín González Hidalgo, D. Rafael Blanco, don Juan Hidalgo y D. Rafael Álvarez Serrix.

Se anuncian también á oposición para su provisión en propiedad, las plazas de auxiliares de la sección de Ciencias, vacantes en las Normales que se citan.

A turno libre.—La de La Laguna (Canarias) y Pontevedra, con 1.000 pesetas.
Tribunal.—Presidente, don Juan Flores Posada; vocales: D. Enrique Hansen, don Dolores Cebrian, don Matilde Jove y D. Juan de Oñazaga.

Los billetes de los emigrantes
Publica la Gaceta el siguiente real decreto del ministerio de Fomento:

"Artículo 1.º El artículo 112 del reglamento de 30 de Abril de 1908, se considerará redactado en la siguiente forma:

"Art. 112. El emigrante se presentará primeramente á la Junta local de Emigración en el puerto de embarque, donde se examinará su documentación, y si se hallara conforme y se creyera que aquel individuo reúne las condiciones legales para poder emigrar, le será entregado un documento en el que se haga constar el nombre y apellidos, naturaleza y edad del emigrado ó emigrantes, si se trata de una familia, el punto de destino, las palabras "Puede expedirse el billete", la firma del secretario con el visto bueno del presidente y el sello de la Junta local.

El emigrante podrá ser autorizado los billetes de despacho por los consignatarios con cuatro horas de antelación á la salida del barco, á no ser que esta prohibición cause perjuicio á algún emigrante, en cuyo caso el inspector podrá autorizar especialmente el despacho del billete."

Art. 2.º El Consejo superior de Emigración dictará las oportunas disposiciones para la aplicación del artículo anterior, resolviendo las dudas y consultas que acerca del particular se susciten."

Noticias militares
Exámenes extraordinarios
Se concede derecho á examen extraordinario en el próximo mes de Septiembre á los alumnos de las Academias militares que hayan perdido en más de una clase en los ordinarios de Junio último.

Concurso
Se anuncia concurso para cubrir una plaza de obrero bastero contratado, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, que se halla vacante en la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla.

CONSULTA MEDICA

DEL DOCTOR
R. Alvarez de Toledo y Valero
PROFESOR AUXILIAR DE LA
FACULTAD DE MEDICINA
De una a tres
SAN JERONIMO 22, 2.

Noticias de Loja

20 Agosto 1912

La sesión celebrada anoche por este Ayuntamiento en su segunda convocatoria; preside el alcalde Sr. Navarro y asisten casi todos los concejales de la mayoría, tres conservadores y un obrero. Se lee y aprueba el acta de la anterior, así como los asuntos de la orden del día, entre los cuales figura la contestación a un cuestionario enviado por la Delegación de Hacienda de la provincia.

Después el Sr. Garzón ruega al alcalde de las oportunas órdenes para que desaparezcan en criadero de cerdos que hay en los bajos del palacio de Narváez y que pudieran perjudicar la salud de los niños que asisten a la escuela pública, que también hay establecida en dicho palacio; el mismo concejal presenta que hay acordado para los festejos de la próxima feria.

El señor Cardenete pide que se arregle el desagüe de la calle del Río, si se quiere evitar el perjuicio que para la salud pública pudiera acarrear el referido desagüe en las condiciones en que hoy se encuentra.

El señor Molina solicita se inspeccionen en las cañerías del Barrio alto, a ver cual es la causa de que las aguas potables de dicho barrio, se enturbian ayer, dos o tres veces.

El señor Tejeda ruega al alcalde ordene al maestro casero, surta de aguas las fuentes particulares cuyos propietarios pagan los derechos establecidos.

Contesta el señor Navarro prometiendo atender todos los ruegos que se le hacen; y el señor Jiménez presidente de la Comisión municipal de Festejos, dice que el día 22 se reunirá dicha comisión para tratar de todo lo referente a los festejos de la próxima feria y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta a sesión.

La contestación dada por este Ayuntamiento al cuestionario enviado por la Delegación de Hacienda es como sigue:
1.º ¿Qué ventajas ha producido o puede producir a la Administración municipal y en la estructura, organización y resultado de los presupuestos, la aplicación de la Ley de 12 de Junio de 1911 y su Reglamento?

Contestación: Como ventaja inmediata ha podido apreciarse la mejor facilidad en el desarrollo de la industria y el comercio por la falta de trabas administrativas y a veces vejámenes personales que llevaba consigo la exacción del impuesto de consumos a la entrada de las poblaciones, sin que esa ventaja se alcance de una manera directa a la Administración ni al Presupuesto municipal. Al estos ni podrían participar de un positivo o importante beneficio, cuando se vean relevados por completo y en definitiva, del pago del cupo que por consumos se satisficieron anualmente al Tesoro.

2.º ¿Qué inconvenientes que se notan consisten en la falta de ingresos, puesto que los arbitrios, recargos y demás recursos que autoriza dicha Ley son insuficientes para compensar los productos de los suprimidos derechos de consumos, puesto que el repartimiento general municipal, que es de ellos el más importante, tiene el inconveniente de que el tipo de gravamen del 1 por 100 sobre la riqueza en general, es muy bajo; además de que la indole de este recurso trae consigo una gran disminución en los ingresos presupuestados, por las muchas partidas fallidas que resultan de la generalidad de los contribuyentes proletarios que figuran en el repartimiento.

3.º ¿Qué necesidades locales (exclusivamente de carácter ordinario) es indispensable cubrir con el presupuesto municipal?

Contestación: Son varias las necesidades locales y entre ellas las siguientes:

A. Beneficiencia en establecimientos de beneficencia.

B. Higiene y limpieza pública.

C. Instrucción pública.

Ch. Obras públicas de los edificios municipales, vías y puentes.

D. Aguas, guardería rural, orden público, ornato, alquileres de casas para juzgados, Telégrafos, Escuelas y otros servicios públicos.

E. Personal y material de incendios.

F. Asistencia médica de los establecimientos de beneficencia.

G. Mataderos y abastecimientos de carnes.

H. Personal de las oficinas y dependencias municipales y algunos otros, como festejos y demás recreativos y de representación que aun cuando no pueden considerarse de necesidad sin embargo de conveniencia por responder a costumbres locales y ser en algunos casos reproducitivos.

4.º ¿Con qué recursos puede o pudiera atenderse a ellos?

Contestación: Con los intereses de inscripciones, censos, impuestos o arbitrios de pesas y medidas, puestos públicos, matadero, cementerios, aguas, cementos de vigilancia, multas, carnes, alumbrado, bebidas, cédulas personales, contribuciones, territorial e industrial y reparto general municipal.

5.º ¿Qué modificaciones deberán introducirse en la ley actual para desarrollar los recursos naturales de la localidad y llegar a constituir una Hacienda municipal sólida holgada e independiente?

Contestación: Para desarrollar la riqueza local basta con aliviar en lo posible los impuestos, arbitrios y toda clase de tributos a la agricultura e industrias que se derivan de ella, por ser la fuente más importante y casi única de la producción local, y para constituir

una buena Hacienda municipal, aunque se prescindiera en gran parte de los recursos que establece la legislación vigente, como repartimiento general, arbitrio de pesas y medidas y algún otro como el de inquilinato y el de las sociedades de recreo, bastaría sólo con mantener el arbitrio de las carnes, recargo sobre contribuciones, alumbrado eléctrico y otros análogos. Como patentes sobre establecimientos de bebidas espirituosas y espumosas estableciendo previamente el impuesto sobre el trigo y sus harinas, incluso la elaboración de pan, puesto que la desgravación de este artículo de consumo, sólo ha beneficiado a los intermediarios sin que llegue un átomo de utilidad al productor ni al consumidor.

Además releva a los Ayuntamientos del pago de todo impuesto: como son el 20 por 100 de los intereses de inscripciones que percibe, 10 por 100 del arbitrio de pesas y medidas, 20 por 100 de sus censos y rentas de propios, 10 por 100 del disfrute de pastos, 10 por 100 del alumbrado y 25 por 100 de derechos reales por sus bienes de todas clases.

Creación de un impuesto sobre la cera esterina, parafina y esperma de ballena manufacturada, cuyos derechos serían devengados en las factorías o centros productivos.

Así incluso podría crearse un impuesto sobre el consumo de cebada, maíz, habas y paja de cereales, fijándose una cantidad a cada cabeza de ganado, calculando el consumo anual que haya de dichas especies conforme a su clase.

Otro a los Ayuntamientos la contribución de cultivo y ganadería, y el impuesto de cédulas personales.

Hacerse cargo el estado del pago del personal de prisiones, sin cualidad de reintegro y de todas las atenciones de instrucción pública, con inclusión de las contribuciones y alquileres de casas para los maestros, quedando a su favor íntegro el 16 por 100 de recargo sobre la contribución rústica y urbana.

Supresión total del cupo que hoy abonan los Municipios al Estado por consumos, y al señalar un nuevo cupo, si las necesidades del Tesoro así lo exigieran, debería hacerse sobre la base de los ingresos que por todos conceptos tengan los Municipios por sus rentas o impuestos, fijándose un tanto por ciento sobre dichos ingresos, y de esta manera cada Municipio contribuiría a las cargas del Tesoro, con arreglo a sus recursos.

No acudir al reparto general sin haber hecho uso absolutamente de todos los arbitrios e impuestos autorizados y establecido una escala gradual para la imposición de cuotas.—X.

Las estrellas errantes en Agosto

Se han observado en las últimas noches abundantes lluvias de estrellas.

Han sido las *Perseidas*, llamadas así porque el punto inicial de su trayectoria, el punto radiante, en términos científicos, se encuentra en la constelación de Perseo.

La lluvia de meteoritos, que empezó la noche del 11 al 12 del actual, continuará decreciendo hasta el 21.

El último radiante estará en la constelación de la Girafa.

Estos fenómenos se reproducen todos los años, y tienen una explicación fácil. Los crepúsculos, que penetran en nuestra atmósfera a una velocidad media de 42.000 metros por segundo, se convierten en incandescentes por la presión del aire.

Estas son las llamadas estrellas errantes. Las *Perseidas* son distribuidas en cascada a lo largo de una elipse, de la cual el Sol ocupa uno de los focos.

En el mes de Agosto la órbita de la Tierra las encuentra, y desde nuestro planeta se ve la luminosa estela.

Las estelas errantes son, en su mayoría, vestigios de cometas desgredados. Las *Bielidas* muestran la trayectoria del cometa de Biela, cuyo desdoblamiento y destrucción asombró a los astrónomos.

La altura de las estrellas errantes es de 120 kilómetros, llegando a la de algunas a 300 kilómetros, lo cual prueba—como dice Flammarion—que la atmósfera terrestre se eleva hasta esa distancia.

Respecto a los meteoritos, su trayectoria no es completamente visible. Ellos se consumen en el aire, y caen en la superficie del Sol partículas metálicas de hierro y de níquel.

La mayoría de ellos se incendian y se extinguen.

Aseguran nuestros astrónomos que el número de meteoritos visibles es de 140.000 millones por año.

Hay otros que estiman su influencia en el movimiento de rotación de la Tierra y en el acortamiento de revolución de la Luna.

Noticias de personal

Plantilla de Obras públicas
A partir del día primero del próximo Septiembre el personal facultativo de Obras públicas, entre los diversos servicios del Ramo, se ajustará en la provincia de Granada a la siguiente plantilla:

Un ingeniero jefe, tres idem subalternos, seis ayudantes, nueve sobrestantes y dos delineantes.

La Guardia civil

Han sido destinados a la Comandancia de Granada el capitán D. Fernando Núñez Llanos.

El primer teniente D. Alfredo Fernández de la Loma, a la de Málaga.

El segundo teniente de la escuela de reserva D. Francisco Fernández Chacón, a la de Jaén.

Chaufeur

Han sido autorizados por el Gobernador, a prepuera de la Jefatura de Obras públicas, para conducir automóviles, Juan Estepa y Francisco Castellano.

Noticias de Hacienda

Hoy se abonarán los siguientes libramientos:
D. Ricardo Pujol y Depositario pagador.

Se le ha concedido un mes de prórroga para posesionarse de su destino, al administrador de loterías, número 6.

Casos y cosas

Caída.—Escándalo.—Herido.—Accidente.
En la calle del Agua dió anoche una caída José García Sánchez, de veintitrés años, ocasionándose una herida en la cadera derecha, que le fué curada en el Hospital.

Ayer promovió un fuerte escándalo en la plaza de Lina, Antonio Cortés Santiago, Isabel Ortiz y Encarnación Santiago, insultándose y golpeándose mutuamente.

Por faltar a la moral la policía detuvo ayer a José Hernández, ingresándolo en el arresto.

Por ser sospechosos como rateros anoche fueron también detenidos Edoardo Fernández (s) El López y José Jiménez (s) El Pulgarcito.

En la Casa de Socorro fué curado ayer Ramón Peralta López, de una herida en el pie izquierdo. Se le produjo casualmente.

En el pueblo de los Ogijares, sufrió ayer un accidente el joven de diez y seis años, Antonio Molina, produciéndose al caer la fractura del fémur derecho. Ingresó en el Hospital.

Viajeros

Han salido para Lanjarón y Orgiva: don Trinidad García, D. Jacinto Banqueri, D.ª Teresa López y D. Eduardo Correa.

Han salido para Motril: D. Salustiano León, D. José Puerta, D.ª Carmen Padilla, D. Manuel Sáez y D. José Sánchez, D. Valeriano Torres y D. José Sebastián.

Han regresado a Motril: D. Fernando Piazas, D. Manuel Vico, D. Luis Garzón, D. José Padilla, D. Manuel Reyón, don Antonio Guillén y D. Francisco Alonso.

Se han hospedado en el hotel París: don Juan Muñoz y señora. D. Diego Olmedo, D. Félix Rubio y D. Dionisio Pons y señora.

AUTOMOVILES

CHARRON LIMITED

Los más resistentes, de más rendimiento y mejor contruccion.

ALCALÁ, 62.—MADRID
Agentes en las principales capitales.

Nada más agradable si despierto, que enjuagarse con el único desinfectante higiénico *Lícor del Polo*. Perfuma el aliento, refresca la boca y destruye el mal sabor que puede producir un largo sueño.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elíxir Estomacal* de Salz de Carlos, que evita por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

Para librarse del tifo, viruela y cólera, desinfectar con *ZOTAL*.

Dependiente de Farmacia
Se necesita con esmerada práctica y buenas referencias, en la Farmacia de «El Globo», Sevilla.

VIGOROSINA ACQUIRRE
—Cura tuberculosa y catarros.—
(Véase anuncio en 4.º plano)

Los que gastan el *Agua Colonia Orca*, después de haber desechado todas las extranjeras, ganan en higiene, gusto, ornato del tocador y en su bolsillo, demostrando ser buenos patriotas, que prefieren a igualdad de circunstancias, lo español a lo extranjero, gastando, por añadidura, mucho menos dinero.

Neurología

Ayer falleció en esta capital, doña Isabel Sánchez Daude.

Crónica de espectáculos

En Isabel la Católica

Los señores abonados a la anterior temporada de ópera podrán recoger sus localidades hasta el día 23, a las doce de su noche; transcurrida dicha hora la empresa dispondrá de ellas, pues son muchos los encargos que hay para los tres conciertos de las hermanas Guardia.

Los precios del abono son: Palcos principales y plateas sin entrada, 14 pesetas; butacas, 4,50; incluso el timbre e impuestos, por los referidos tres conciertos.

Lux Eden

Hoy debuta en este cine la bellísima artista la Estrella de Andalucía.

La notabilísima pareja, Sánchez Díaz, continúa triunfalmente su labor, siendo cada día más del agrado del selecto público.

Con la película de excepcional interés, *Riqueza mal adquirida*, y la no menos atrayente *Revista periódica* Pathé número 169, de muy interesante texto, se anuncia hoy el jueves de moda.

La despedida del notabilísimo Luis Esteo, fué una demostración de las simpatías con que nuestro público le ha distinguido.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy
Sala de Vacaciones.—Juicio oral sobre disparo de arma de fuego del juzgado del Campillo, contra Vicente Quirasa Ruiz.—Abogado, señor Gagliardi; procurador, señor Andrade.

Juicio oral sobre lesiones del juzgado del Campillo, contra Antonio López Romero.—Abogado, señor Gagliardi; procurador, señor G. Rodríguez.

Juicio oral del juzgado del Campillo, sobre disparo de arma de fuego, contra Francisco Ruiz y otro.—Abogado, señor Vinas; procurador, señor Casas; secretaria de Sala del señor Parón.

Penado
Ha sido destinado a la prisión de Estado de esta capital, para extinguir la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, el penado don Antonio Carrillo Alcazar.

Fuero penal
Ayer existían en la prisión correccional de esta capital 133 reclusos, de los cuales figuraban 58 a disposición de la Audiencia, 5 a la de los juzgados de instrucción, 9 a la de la Dirección General, 55 cumpliendo prisión correccional y 5 arresto mayor.

Recurso
Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley en autos procedentes del juzgado de primera instancia de La Carolina, seguidos entre D. Alejandro Delgado de la Guardia, con doña Elisa Ramos y García y D. Francisco Ramos Morales, sobre tercera de dominio.

Suspensión
Por enfermedad del abogado, señor Valencia, ayer fué suspendida hasta nuevo señalamiento, la vista de la causa procedente del juzgado de Baza, contra Juan Casares Dorado, sobre disparo y lesiones.

Garrotazos
El castellano nuevo Juan Moreno Heredia ocupó ayer en la Sala de Vacaciones el banquillo de los acusados, para responder de un delito de lesiones graves que le imputó el abogado fiscal señor Gil de Gibaja.

Los hechos que dieron origen al sumario tuvieron lugar en la mañana del 7 de Diciembre último, en el sitio denominado «Caños dorados», de Baza, en que el procesado reventó tal vez por que días antes, el gipso Juan José Rodríguez y otros, le habían llenado de barro y se habían mofado de él, encontrándose con éste y quizá algo embriagado, no vió más medios de reparación por la ofensa recibida, que emprender a garrotazo limpio, infringiendo al Rodríguez una herida contusa en la parte superior de la región parietal izquierda, y la fractura completa del antebrazo del mismo lado, lesiones de las que sanó Juan José Rodríguez a los cuarenta días de asistencia facultativa.

El representante de la ley entendió que en hecho de autos no concurrían circunstancias modificativas y solicitó se impusiera al procesado Moreno Heredia, la pena de un año y un día de prisión correccional, asecutorias, costas e indemnización al ofendido de 80 pesetas, como autor de un delito de lesiones graves, comprendido en el artículo 431 del Código Penal.

El letrado defensor señor Ramírez Andrade, alegó en un brillante informe la concurrencia de la circunstancia sexta del artículo 9.º del referido Código, fundándose en que el acusado, al defenderse, se impusiera a su defendido la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

El juicio quedó concluso y pendiente de la resolución del Tribunal.

LICENCIADO CONCHILLO.

Información oficial
«Gaceta de Madrid» del día 20
Ministerio de Instrucción pública.—Real decreto aprobando el reglamento para el régimen interior del Consejo de Instrucción pública.

Real orden dictando reglas para evitar los inconvenientes que puedan oponerse a la toma de posesión en los cargos del profesorado de Escuelas de niñas de los alumnos y alumnas que han terminado este curso sus estudios en la Escuela Superior del Magisterio.

Ministerio de Fomento.—Real decreto haciendo extensivas a los viajeros de retorno las disposiciones que la ley de 21 de Diciembre de 1907 y el Reglamento de 3 de Abril de 1908, determinan han de cumplir en los viajes de ida los buques habilitados para el transporte de emigrantes.

Idem idem disponiendo quede redactado en la forma que se indica el artículo 112 del Reglamento de 3 de Abril de 1908.

Idem idem disponiendo que la distribución del personal facultativo de Obras públicas entre los diversos servicios del Ramo se ajuste desde 1.º de Septiembre próximo a las plantillas que se publican.

Idem idem declarando que las actas de posesión y pago de fincas procedentes de expropiación forzosa para reforma o ensanche de poblaciones, son documentos inscribibles en el Registro de la Propiedad.

«Boletín Oficial» del 21
Ley del ministerio de la Gobernación, organizando el funcionamiento de los Tribunales industriales.

Real orden del ministerio de Instrucción pública anunciando oposiciones de cátedras vacantes.

Edicto del Ayuntamiento de Zújar.—Anuncio de la Delegación de Hacienda de Granada.

Registro fiscal
En breve se establecerá en Freila el registro fiscal de la propiedad rústica.

Dimisión
Ha presentado la renuncia de su cargo el concejal del Ayuntamiento de Cártares, D. Francisco Romero.

Crónica de los pueblos
Registro fiscal
En breve se establecerá en Freila el registro fiscal de la propiedad rústica.

Dimisión
Ha presentado la renuncia de su cargo el concejal del Ayuntamiento de Cártares, D. Francisco Romero.

Crónica de los pueblos
Registro fiscal
En breve se establecerá en Freila el registro fiscal de la propiedad rústica.

Dimisión
Ha presentado la renuncia de su cargo el concejal del Ayuntamiento de Cártares, D. Francisco Romero.

Crónica de los pueblos
Registro fiscal
En breve se establecerá en Freila el registro fiscal de la propiedad rústica.

Dimisión
Ha presentado la renuncia de su cargo el concejal del Ayuntamiento de Cártares, D. Francisco Romero.

Crónica de los pueblos
Registro fiscal
En breve se establecerá en Freila el registro fiscal de la propiedad rústica.

Dimisión
Ha presentado la renuncia de su cargo el concejal del Ayuntamiento de Cártares, D. Francisco Romero.

Lotería

Números tomados al oído en el sorteo celebrado el día 20 de Agosto y de cuya exactitud no podemos responder:

Premiados con 500 pesetas

Decena y centena
018 021 045 075 131 141 163 168 195 265 212 218 266 318 343 367 377 437 438 449 450 466 477 486 489 509 532 541 549 552 554 583 631 637 640 618 654 655 660 678 699 711 712 716 783 746 749 763 769 812 818 833 861 871 871 871 889 944 946 949 979 995 999

Mil
016 028 037 042 055 057 064 121 126 156 177 195 203 234 263 300 339 333 365 374 401 421 421 435 435 515 529 546 594 614 678 689 692 715 787 825 826 836 885 907 929 941 916 955 957 968

Dos mil
004 089 077 175 212 246 383 396 403 453 462 478 487 499 591 821 5 8 812 619 631 678 700 748 764 776 788 792 794 797 799 809 812 8 3 826 863 884 918 948 958 959 976 983 990 996

Tres mil
039 062 067 089 081 082 155 156 172 174 179 189 192 216 260 264 265 287 338 351 358 369 401 430 489 495 596 599 599 630 647 650 656 66 741 722 742 745 764 784 797 799 807 845 887 890 916 920 948 974

Cuatro mil
047 051 054 061 061 000 094 106 116 120 147 192 194 195 222 243 318 325 350 396 398 453 462 478 480 514 548 549 583 587 612 617 642 671 673 677 689 700 774 787 796 806 813 838 845 859 869 889 872 877 894 905 958

Cinco mil
010 028 093 125 237 345 346 268 378 383 390 435 434 536 524 533 656 669 694 749 756 768 767 783 848 859 901 905 984 980 982 983

Sis mil
018 025 030 046 062 071 083 106 152 207 212 252 291 296 298 330 388 444 445 480 481 563 571 606 611 721 725 746 773 774 843 844 854 919 925 931 938

Siete mil
014 031 040 078 099 121 162 214 224 267 342 353 403 401 416 428 440 501 528 530 586 587 627 638 647 704 709 735 736 740 788 786 798 858 944

Ocho mil
012 031 159 159 171 343 845 374 433 509 514 559 572 577 5 5 607 615 620 629 670 674 698 751 799 615 882 889 9 1 910 932 978

Nueve mil
018 049 083 094 128 163 165 173 193 274 304 316 344 407 447 508 545 551 553 614 573 583 617 844 721 735 825 879 904 907 951 953

Diez mil
008 162 168 163 195 205 284 309 342 376 412 426 427 443 451 455 473 485 501 501 519 588 592 595 596 615 619 676 687 716 832 833 891 893 941 969 976

Once mil
019 021 043 055 071 677 078 084 156 166 187 190 318 323 338 347 359 360 369 369 398 436 410 439 440 443 498 622 555 556 564 565 567 597 616 668 691 729 743 762 826 857 860 877 889 943 981

Doce mil
022 023 083 132 142 158 173 175 185 198 243 247 279 291 294 312 344 388 393 400 426 478 477 513 575 665 666 719 722 724 728 768 768 827 891 905 938 945 961

Trece mil
018 080 087 089 107 116 123 167 177 256 267 264 269 274 320 365 389 813 436 454 478 489 611 616 635 648 655 667 727 749 750 765 777 719 843

Telegramas

La información

del Presidente

Madrid 21

Los conflictos obreros

El señor Canalejas en su entrevista de hoy con los periodistas les ha manifestado, que el gobernador de Málaga le telegrafía transmitiéndole buenas impresiones sobre una próxima solución de los conflictos obreros.

Añade que ha conferenciado con patronos y obreros y que el arreglo lo cree seguro para la inmensa mayoría de los huelguistas.

Sólo quedan pendientes las huelgas de arrieros y de las fábricas de vinos, pero los principales conflictos están dominados, creyendo el gobernador que terminarán todos mañana o pasado.

Respecto a Zaragoza, el gobernador le ha dado gracias por los elogios que le ha dirigido.

La solución de la huelga ha producido buen efecto a los obreros no dominados por la pasión política.

Estoy satisfecho, dijo el presidente, de ver solucionadas las huelgas sin haber empleado la fuerza pública, ni hacer una sola prisión, pues aunque en Málaga hubo detenidos se les libertó enseguida.

El gobernador de Sorta comunica, que continúa dominada la huelga de tableros de Bargo de Omsa.

La propaganda de Barrio

Después de lo anterior, el señor Canalejas se ocupó de la propaganda que hace el socialista Barrio, diciendo que es inexacto que dedique policía a perseguirlo, como dice él.

Si eso es una "pose" que le conviene, añadió el presidente—para hacer a la víctima, puede decirlo, pero nosotros tenemos otros servicios más útiles en que emplear la policía.

Noticias de García Prieto

El ministro de Estado me dice por teléfono—siguió el presidente—que mañana a las ocho de la mañana marchará el Rey a Bermeo para asistir a los funerales por los que murieron en la galerna.

La Reina llegará a San Sebastián una hora después.

Tranquilidad —Las capeas

Me ha visitado el gobernador de Orense, quien me dice, que la tranquilidad en la frontera portuguesa es completa.

El alcalde de Oropesa camufla, que en Navalacruz ha habido un motín por impedir la Benemérita una capea.

Los guardias civiles fueron agredidos, recibiendo contusiones el sargento jefe del puesto.

Se han hecho nueve detenciones.

Respecto a este asunto el presidente añadió: "Yo soy enemigo de las capeas, y he ordenado que se cumpla con rigor la real orden que dió el señor La Cierva, prohibiéndolas."

El Congreso periodístico

El señor Canalejas terminó su conferencia diciendo, que hoy ha recibido un telegrama de la Junta del Centenario de las Cortes de Cádiz, pidiendo el apoyo del Gobierno para el Congreso de periodistas que se proyecta celebrar en aquella capital.

Notas políticas

Protesta del episcopado

El "Boletín Eclesiástico" del episcopado de Tuy, publica una exposición de aquel obispo, adhiriéndose a la que el cardenal arzobispo de Toledo ha dirigido al presidente del Consejo, contra el dictamen del proyecto de Asociaciones.

Meeting radical

En Castellón se ha celebrado un meeting radical, en el que han hablado los señores Salillas, Santa Cruz y Gasset.

El orden ha sido absoluto.

Reclamaciones de Iglesias

El diputado socialista Pablo Iglesias, ha visitado al ministro de Fomento para hacerle reclamaciones relacionadas con los trabajos en las minas de La Carolina.

Información desmentida

El señor Canalejas ha desmentido la información publicada por el diario de París "Le Temps", sobre intervención de la reina madre en los asuntos de Portugal.

Es una campaña—dijo el presidente—que se hace contra la familia real.

Todo el mundo sabe, que la reina dona Cristina, desde que cumplió su misión como regente, jamás habló de política con nadie, y menos iba a ocuparse de lo concerniente a un país extranjero.

Regreso de un ministro

Ha regresado a Madrid el ministro de Gracia y Justicia, quien ha conferenciado con el señor Canalejas.

Noticias de San Sebastián

Madrid 21

Lo que dice García Prieto

El ministro de Estado, ocupándose hoy del artículo publicado por "Le Temps" en el que se asegura que las relaciones entre España y Portugal son tirantes, ha dicho, que esa era una prueba más de cariño que el periódico tiene a España.

Respecto a las relaciones hispano-portuguesas añadió, hasta decir, que la última comunicación del ministro de Portugal ha sido un acortado pésame de su Gobierno por la catástrofe de la galerna.

En cuanto a la afirmación de "Le Temps", de que la reina Cristina recibiera recientemente en Audiencia a Peiva Conceiro y le diera dinero para los paivantes. Todo esto es falso. Precisamente en muchas ocasiones ha dicho la reina madre, que es partidaria de que cada pueblo tenga la forma de Gobierno que más le convenga.

Respecto a las negociaciones con Francia parece, que monsieur Geoffroy ha manifestado que no se firmará el tratado en este mes por faltar algo que resolver y redactar.

Conflictos obreros

Madrid 21

En Zaragoza

Los camareros

Los camareros de café volvieron hoy al trabajo.

Socorrerán a los de los hoteles que quedan sin destino.

El gobernador se propone intervenir a favor de estos últimos, cerca de los patronos.

Felicitaciones al gobernador

La opinión general es favorable a la forma como se ha solucionado el conflicto.

El gobernador sigue recibiendo innumerables felicitaciones.

Una comisión de obreros le ha visitado, para pedirle permiso para una reunión en la que acordarán la veta al trabajo.

Lo han reanudado hoy los dependientes de comercio, barberos y metales.

Varios edificios continuarán en huelga, pero volverán al trabajo en días sucesivos.

El horizonte oscuro

Se han retirado de las calles los guardias civiles.

Aunque se observa normalidad, sin embargo, en los horizontes el conflicto obrero no presenta absoluta claridad.

Reunión borrascosa

En el Centro Obrero se ha celebrado una reunión general para dar a conocer las bases firmadas.

La concurrencia ha sido numerosa y las discusiones que se entablaron violentas.

Algunos oradores combatieron con energía la gestión de la junta, directiva, especialmente en la parte en que se refiere a autorizar a los patronos para que empleen obreros asociados o aquiridos.

Los oradores aludidos propusieron a la asamblea proseguir la huelga y anular las gestiones de los comisionados.

Hubo momentos en que se creyó resurgiría el conflicto.

Después de cuatro horas se aprobó una proposición, para que la junta directiva con dos asociados se avistara con los patronos a fin de que éstos firmen un documento, comprometiéndose a desistir a los aquiridos antes de que los huelguistas vuelvan al trabajo.

Se acordó visitar al gobernador y recabar que los aquiridos vayan a la Federación obrera a explicar su conducta durante el conflicto.

Caso contrario los albaniles persistirán en la huelga.

Se comenta la actitud de los obreros desistiendo pequeños, después de firmado el documento de arreglo.

En huelga

Según en huelga los albaniles, canteros y metalúrgicos.

El capitán general

Ha llegado a Madrid, el capitán general de Aragón, señor Huertas, quien ha conferenciado con el señor Canalejas sobre la huelga de Zaragoza.

El general tuvo elogios para la labor conciliadora que ha realizado el gobernador.

No cree a pesar de los anuncios que se hacen, que vuelva a reproducirse la anomalía.

Al contrario, se advierte en Zaragoza satisfacción intensa por la solución del problema.

Vuelta al trabajo

Los obreros de todos los gremios han acordado volver mañana al trabajo.

Otra amenaza

En el Centro obrero se ha verificado una nueva junta general, que ha estado muy concurrida.

Se han pronunciado discursos enérgicos, exponiendo variedad de criterios.

Predominó la tendencia de que si los patronos no respetan la Sociedad, volver a la huelga.

El presidente hizo la proposición de que alzaran los brazos quienes estuviesen conformes en volver al trabajo, haciéndolo la inmensa mayoría.

Tras esto se adoptó el acuerdo de que la Sociedad de albaniles esperará tres días a que los "aquiridos" les den explicaciones, y si no lo hacen los asociados abandonarán las obras en que trabajan aquellos.

Por aclamación se acordó declarar nuevamente la huelga, si los patronos

carreteros no admiten a nueve operarios despedidos.

Huelgas revolucionarias

El señor Canalejas ha llamado al gobernador de Oviedo, para que le entere del origen y desarrollo de la huelga de 2.000 metalúrgicos en Langreo.

Hablado de los conflictos obreros, se expresaba hoy el presidente del Consejo en estos términos:

Es lamentable la agitación—decía—porque digase cuanto se quiera, toma caracteres revolucionarios.

No hay tiros, barricadas, ni fuerza combatiente organizada, claro está, pero forman parte esas agitaciones de una táctica revolucionaria, que consiste en aprovechar los deseos legítimos de los obreros de mejorar su condición social, para promover movimientos sociales que sembrar el descontento y desarrollan el desasosiego, empeorando en muchos casos la situación económica de los interesados en la huelga, para llegar algún día a la finalidad revolucionaria.

Hay ocasiones, en las que anticipadamente se sabe dónde, cómo y por qué ha de estallar una huelga.

Me parecen justas las reivindicaciones de los obreros. Las prediqué y he procurado lograrlas, pero no es esta obra de un día. Hay ocasiones en que el mejor propósito en una empresa se estrella ante una imposibilidad absoluta.

Ahora mismo Duro Felguera, dice, que se verá precisado a cerrar la fábrica.

Me parecen justas las reivindicaciones de los obreros. Las prediqué y he procurado lograrlas, pero no es esta obra de un día. Hay ocasiones en que el mejor propósito en una empresa se estrella ante una imposibilidad absoluta.

Aunque en España hay industrias prósperas, no todas tienen igual grado de desarrollo.

Lo que lentamente se podría lograr—terminó—es imposible concederlo en el acto.

En Málaga

Firma del arreglo

En el Gobierno civil han firmado los patronos y obreros albaniles, las bases para el arreglo.

Los operarios han conseguido aumento de jornales y otras mejoras.

A los patronos se les concede el derecho de elegir los obreros entre asociados y aquiridos.

Las dificultades que surjan las fallará, sin que haya apelación, un tribunal formado por tres patronos y tres obreros, presididos por el alcalde.

Manana reanudarán el trabajo los caleros, yeseros, arrieros, muellos y pintores decoradores, que estaban en huelga por solidaridad con los albaniles.

El gobernador hace gestiones para solucionar la huelga de viticultores, metalúrgicos y aserradores metalúrgicos.

Viva la huelga

Terminada la reunión en el Gobierno civil marcharon los comisionados obreros a la Asamblea de albaniles, que estaba reunida, para leer las bases firmadas.

Al llegar a la cláusula que deja en libertad a los patronos, para despedir a los obreros, se produjo un ese notable monumental, disolviéndose la reunión en medio de vivas a la huelga general.

En Oviedo

Obreros y patronos

Los huelguistas de la fábrica de Duro de Felguera, han celebrado una Asamblea.

La reunión ha sido morridísima, predominando en ella temperamentos de energía.

Se ha acordado el nombramiento de una comisión que se entreviste con la dirección de la fábrica.

Los comisionados tienen amplios poderes.

Caso en que no se llegue a un acuerdo, se declarará la huelga general.

Continúan llegando guardias civiles.

A la huelga general

La comisión nombrada por los huelguistas se entrevistó con el director de la fábrica de Duro de Felguera, a quien formularon las peticiones siguientes:

Aumento de jornales, reforma del reglamento interior de la fábrica y aumento de tres reales diarios a los ancianos jubilados.

El director se negó a aceptar estas condiciones, diciendo que antes cerraría la fábrica.

La comisión volvió al centro obrero donde dió cuenta de la respuesta del director.

Entonces se acordó el paro general.

De ello se dió cuenta a los compañeros que estaban trabajando, los cuales abandonaron los talleres.

Se cree, que la huelga será larga.

El gobernador ha llamado a los huelguistas los cuales vendrán mañana.

En Barcelona

Los colchoneros

La huelga de colchoneros metalúrgicos ha entrado en vías de arreglo.

Los patronos ofrecen admitir a los huelguistas con las mismas bases que regían antes.

Se espera que los obreros se conformen.

Los ferroviarios

Aumenta la excitación entre los ferroviarios.

Entre ellos persiste el dualismo, habiendo unos partidarios de intentar la huelga y otros opuestos a ella.

Muy pronto se reunirán los directores de las compañías para adoptar acuerdos.

Marruecos

Madrid 21

El pretendiente en Marrakech

Al entrar el pretendiente Muley Hiba en Marrakech, noticia que transmitió oportunamente, el pueblo lo aclamó con entusiasmo delirante.

Ni el Glani, ni Metnqui, hicieron nada para impedirle la entrada en la ciudad.

Ayudante de Obras públicas

Por indicaciones del ministro de Estado, el de Fomento ha resuelto enviar a Larache, Alcázar y Tetuán tres ayudantes de Obras públicas.

La firma del tratado

El periódico de París "Gil Blas" asegura, que el tratado franco-marroquí sobre Marruecos, se firmará en San Sebastián, del 26 al 31 del actual.

De Melilla

Con asistencia del general Aldave se ha inaugurado un nuevo zoco en Benisid.

Han concurrido muchos indígenas, los cuales han confraternizado con los españoles.

—Ha terminado el desembarco del material para el ferrocarril de Nador a Zeluán.

Avanzan los trabajos de la carretera del Kert a la posición Zaio. Trabajan muchos indígenas.

Desde Ceuta

Según noticias que se tienen en Ceuta, la proclamación del nuevo sultán, se ha verificado en Tetuán sin incidentes algunos.

El pueblo se abstuvo de hacer manifestaciones.

Músicas de gaitas recorrieron las calles.

El tabir de policía rindió honores al hajá.

Una empresa particular proyecta instalar el teléfono, entre Tetuán y Ceuta.

Noticias de Barcelona

Madrid 21

La ley de Jurisdicciones

Las Juventudes radical y federal de Mallorca, preparan un meeting contra la ley de Jurisdicciones.

Un fallecimiento

En Vilazur del Mar ha fallecido la madre del diputado señor Corominas.

La causa de la secuestradora se ha elevado a la Audiencia la causa contra la secuestradora Enriqueta Martí.

Cuenta de 1.800 folios.

Un suicidio

Se ha suicidado de un tiro en la cabeza, Rafael Colomer, quien había matado en Gravollers a un fabricante y arido a un notario.

Se ha quitado la vida por verse perseguido muy de cerca por la Guardia civil.

Con objeto de que no se le pudiera identificar, prendió fuego a un haz de leña, sobre el cual fue a caer cuando se disparó.

El cadáver ha sido recogido medio achicharrado.

Información financiera

NOTA DE MADRID

Valores del Estado

Interior fin corriente.

fin próximo.

contado serie F.

contado serie E.

contado serie D.

contado serie C.

contado serie B.

contado serie A.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

contado serie 100.

un café tupinamba de la calle del Marqués de Urquijo varias amistades a felicitar a la duena que celebraba su santo.

La propietaria obsequió a sus amigos con pasteles, que envió a comprar a un establecimiento próximo.

El matrimonio don Angel Montero y dona Dolores Rodríguez Trujillo, re salieron gravemente intoxicados.

Se teme un funesto desenlace. También están enfermos de gravedad un sacerdote y un empleado.

Todos comieron pasteles de crema.

Torero herido

En Bilbao se ha hecho una nueva cura al ciclista Manolete, herido en la corrida de ayer.

Durante ella se mostró tranquilo y conversó con sus amigos.

Los médicos dicen que la cura durará un mes, de no sobrevenir complicaciones.

En la miseria

En el pueblo de Gueenes, un incendio destruyó anoche una casa que habitaba un rromonico con siete hijos.

Todos se hallaban acostados. Con grave riesgo pudieron huir en ropas menudas.

Esta familia ha quedado en la más espantosa miseria.

Cuestión resuelta

Dicen de Burgos que ha quedado resuelta, mediante un acta, la cuestión personal pendiente entre el comandante de Caballería señor Bohagaz y un hermanast o del ex ministro señor Cobián, que es empleado de Hacienda.

El trabajo de los penados

El ministro de Fomento y el director general de Penales, estudian la forma de poder utilizar a los penados en obras públicas de gran utilidad.

Congreso internacional

Depilatorio Maria Stuard

Usando este Depilatorio nunca tendréis vello
LA MUJER, EN TODAS SUS EDADES,
DEBE PROCURAR SER SIEMPRE BIEN PARECIDA

El Depilatorio Maria Stuard es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz e inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que sea.

El Depilatorio Maria Stuard es el más eficaz, porque con su uso se obtiene la completa desaparición de todo vello y pelo. Es el más inofensivo, por ser el único cuya aplicación no perjudica nunca, por mucho tiempo que se use.

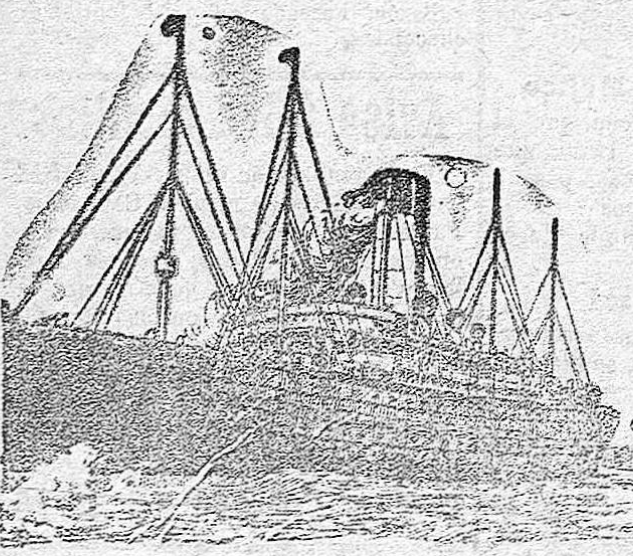
El Depilatorio Maria Stuard es indispensable en todo tocador por su elegante presentación, frasco de cristal tallado y por ser el único que no despiden mal olor, pues el polvo contiene un perfume delicado.

El Depilatorio Maria Stuard es el más práctico porque en muchos casos, y especialmente en edad juvenil, bastan una o dos aplicaciones para que desaparezcan por completo el vello y el pelo, y no vuelvan a reaparecer. No mancha, y deja el cutis terso y hermoso.

El Depilatorio Maria Stuard deben usarlo las señoras y señoritas en todas sus edades. Las madres deben aplicarlo a aquellas de sus hijitas que a los 12 ó 13 años empiecen a notarse en alguna parte del cuerpo, la salida del vello, hasta, en dicha edad, una o dos aplicaciones de nuestro Depilatorio, para que nunca más aparezca.

1.º Para que desaparezca el vello. 2.º Para que desaparezca el pelo.

Se remite certificado por correo, enviando a los farmacéuticos señores Botia y Batta, Rembe de Catalina, 1, Barce-lona, 1 pesetas en sellos de correo ó letra de fácil cobro. Se aplica en cualquier nombre y se da una instrucción. Los pro-pietarios explican el modo fácil de usarlo. — Precio 6 pesetas frasco.



VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA

EL MAGNÍFICO TRASATLÁNTICO
A DOBLE HELICE DE LA
Compañía Austro - Americana
OCEANIA
Saldrá del puerto de Almería el día 27 de
Agosto de 1912.

PARA BUENOS AIRES
Con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo
Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida a la española.
Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante
anticipación.
Para más informes, su consignatario M. BERJON, - Boulevard del Príncipe 59. - Almería

VIGOROSINA AGUIRRE

— Cura Tuberculosis y Catarros crónicos —
FÓRMULA: Arrhenol - Nucleina - Thiocol y Bálsamo de Tolú.
— CINCO pesetas frasco. —
De venta en las principales Farmacias de Granada

Balneario de LA MALAÑA

A DOS HORAS DE GRANADA
Agua muy radioactiva. — Cuatro abundantes manantiales

Termas de S. Francisco, 33, y La Concepción, 29. Las aguas de S. Francisco, 33, son Cloruradas y Sulfuradas, y de La Concepción, 29, son Cloruradas y Sulfuradas. Ambas aguas son muy radioactivas. Siendo de reconocida eficacia para combatir el reumatismo en todas sus formas, Catarros crónicos, Neuralgias, Enfermedades de la Piel y especialmente Herpetismo, gozan de justa fama desde antiguo como curativas de esta última enfermedad.

Baño de la Salud, 13. — Sus aguas son Sulfuradas, Cloruradas y muy radioactivas. Siendo de reconocida eficacia para combatir el reumatismo en todas sus formas, Catarros crónicos, Neuralgias, Enfermedades de la Piel y especialmente Herpetismo, gozan de justa fama desde antiguo como curativas de esta última enfermedad.

Completa Instalación Hidroterápica y Balneario de la Malaña

Servicio espléndido y cómodo de hotel; mesa de primera, comprendido desayuno, almuerzo y comida, 450 pesetas; mesa de segunda, 3 pesetas. Hospedaje, desde 0.50 pesetas en adelante. Comodas y económicas casitas para familias, con 6 sin muebles. Salones de lectura, dominó, tréfillo, piano y otros recreos. Carna y diario al balneario.

Temporada oficial, de 1.º Junio al 30 Septiembre
Dirección al propietario, D. Diego Romero
Calle Ventanilla, - GRANADA.
Para más informes, en LA PRENSA, ACERA DEL CAJINO, 13

DE VENTA EN TODAS LAS CENTRALES Y BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD A Z G
H. PONSOM HOUTSON IBERIA, S. A. - SEVILLA

CARRILLO Y C.

ALHÓNDIGA, 11 y 13. - GRANADA
FABRICA EN ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco. - Nitrato de sosa. -
Superfosfatos de todas graduaciones. - Super-
fosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:
En Málaga: Calle de Cuarteles, núm. 23.
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada. Alhóndiga, 11 y 13

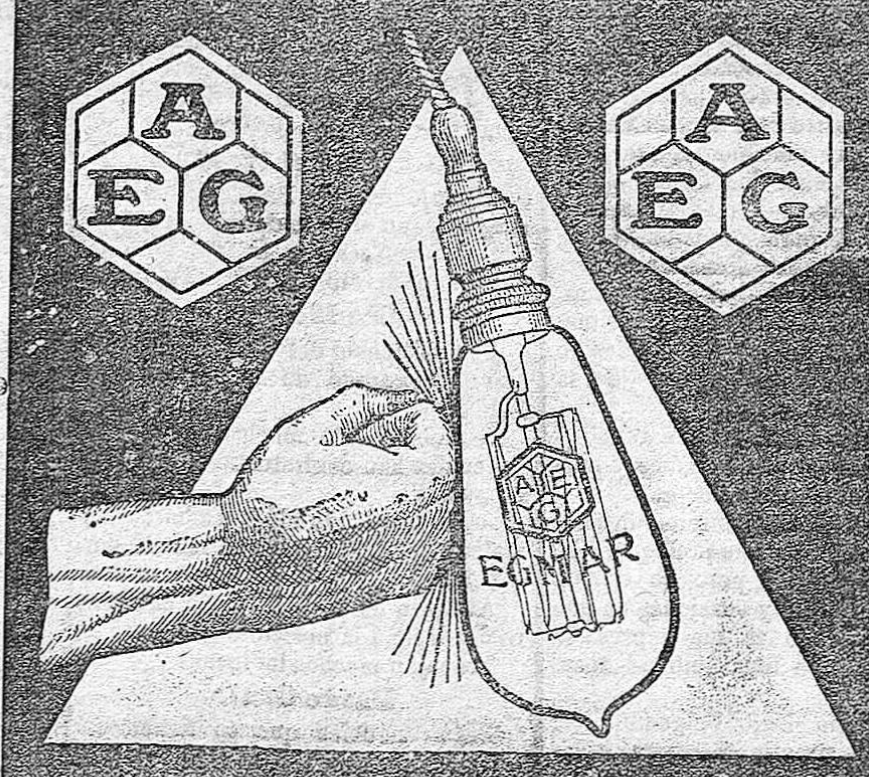
BAÑOS DE LA ESTRELLA

MALAGA
Temporada oficial: 1.º Julio al 30 de Septiembre
Elegancia, comodidad, excelente servicio y el más concurrido.
Médico-Director, D. José Impellitteri.

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
CAFÉS PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

Un grande problema resuelto

En el Campo, en Viaje, en su propia Casa,
donde V. quiera, puede preparar sus Aguas
Gasosas, por medio del
Sifón Prana Sparklet
De cualidad superior a las mejores Aguas de Mesa.
El probar
— uno —
de estos
SIFONES
para uso
doméstico,
— es —
adoptarlo
— para —
siempre

Con Comodidad
Higiene
y Economía

Del manejo del Sifón puede cuidar un niño de 8 años,
pues es facilísimo y sin complicación alguna.

Para familias numerosas hay un modelo de doble tamaño.
Véndese en Granada, Manuel del Saz, Ferrería, Mesones 41.
Perretia de La Llave de Oro, Príncipe 2.
Enrique Peña, farmacéutico.
Miguel Rubio Orellana, Ferrería La Vizada, Plaza de Bibarrambla.
Único Agente en España y posesiones, J. M. CASALS. - Salmerón, 51 - Barcelona.



Servicio fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el
puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino a
BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA
Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hé-
lices y telegrafo sin hilos, PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA,
SALTA y VALDIVIA

SALTA PARANA PAMPA

Saldrá de Almería el 22 de Agosto, para Buenos Aires
Saldrá de Almería el 2 Septiembre, para Santos, Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Almería el 12 Septiembre, para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.
Estos vapores admitirán pasajeros en Camara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y
3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abas-
tarse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15
días.
Precio del pasaje de tercera, 25 duros
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus exce-
lentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que lo
igualen y ninguna que le supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan un
andar de 18 millas por hora.
AVISO IMPORTANTE. — Para obtener plaza en estos vapores correos,
hay que solicitarla con tiempo. Los pasajes de tercera clase, mandarán
con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley
de Emigración. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la
salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertos. Las plazas asignadas a este
puerto.
Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ,
9 en C. - Boulevard del Príncipe, 73 y 75. - ALMERIA.

EUGENIO SUÉ Los Misterios de París

27
Como no hallaba a mi Periquito y había griado tanto, fui que no podía sostenerme y pedí licencia al jefe aquel para sentarme en el umbral de la puerta: el buen hom-
bre me dijo que entrase y me ofreció un vaso de agua sola, querido señor. Entonces me hizo pasar a la antecámara. Todo está cubierto de tapicería, y, teniendo precaución, no se sentirán los pasos ni ruido alguno, ni oír el ruido de la ven-
tana que fuese necesario romper.
A derecha e izquierda puertas con adornos que no valen un co-
mino y que saltarían con un estor-
nudo; en el fondo una puerta cerrada
con llave, que parecía el alma de la casa. Aquella era la salida.
Por supuesto, yo llevaba en el bolsillo la llave.
— Ya lo veis, osamara. Lleva siempre llave.
— Determinada a acercarme a la puerta que da a la calle, fui que me dio un golpe de tan fuerte, que me obligaba a arrimarme a la pared. A oírme toser, el buen señor dijo: — Vay a ponerme azúcar en el agua. — Su duda tuvo una causa, porque el ruido de la

puerta en la pieza de la derecha. No lo olvidas, hermoso mío. Tosiendo y gimiendo, me fui acercando a la puerta del fondo, y, con la llave que llevaba en la palma de la mano, saqué el molde del agujero de la llave, como quien no quiere la cosa. Ahí lo tenía. Si no sirve hoy, servirá otra día. Ahora nos diréis si a qué la llave no la puerta del tesoro — añadió la tuerca diligenciosa a Rodolfo.
— Justamente allí es en donde está el tesoro — dije para mí. — ¡Murph! dejarse engañar por esta bruja de-
testable! ¡Imposible! Como hasta las diez no se podía ir, me acomodié, habré tomado las precauciones ne-
cesarias para entonces.
— Pero todo el mundo no está allí — continuó la Lechuza, echando fago por el ojo verde. — Al acercarme a las ventanas haciendo como que buscaba mi libro, vi algunos talle-
ros de escudo sobre el escritorio de uno de los cuartos que hay al lado izquierdo de la puerta. Los vi tan claros como la nieve, vi el amor. He ahí mi tesoro. —
— ¿Y el Cofre? — preguntó brus-
camente el Maestro.
— Mecido en su agujero, a dos pa-
sos de la puerta del jardín. De bo-
cho venime un gato. Como no tie-
ne otra entrada el número 17, es un
de los cuartos más oscuros que he
visto en mi vida. —
— Bien — dijo el Maestro. Y, ape-
nas hubo pronunciado estas pala-

bras, se arrojó de improviso sobre Rodolfo, y, señalándolo por el cuello, le precipitó en la cueva abierta de tré de la mesa.
Fue tan rápido, tan inesperado y vigoroso este ataque, que Rodol-
fo no tuvo tiempo para reírse ni es-
cucharlo. La Lechuza dio un grito de espanto, aunque no vio el resul-
tado de este lucha momentánea. Luego que cesó el ruido, que hizo el escape de Rodolfo al caer por la escalera, el Maestro, que conocía bien los subterráneos de la casa, bajó lentamente a la cueva, apli-
cándole el ojo.
— Anda con cuidado, mi amor — gritó la tuerca, no inñándose sobre la Lechuza. — ¡Saca el puñal!
El bandido desapareció sin res-
ponderle. Ningún ruido se oyó al principio; pero, al este de algunas instantes, se escuchó en el fondo de la cueva los golpes de una puerta, y todo volvió a quedar en silencio. La obscuridad era completa. La Lechuza sacó del pecho un fofro, lo encendió, y extendió por la sa-
la la luz de la ciudad.
En aquel momento asió por la trampa el rostro impetuoso del Maestro de Escuela. La Lechuza no pudo contener una exclamación al ver aquella cabeza pálida, llena de cicatrices, horrible, con los ojos fosforescos, que parecía arrastrarse por el suelo en medio de las tinie-
blas, sin haberse dado cuenta de la abundancia de la cueva. Algo re-

cohrada de su primera sorpresa, giró con aire de malévola adula-
ción.
— ¡Qué espantoso debe ser, amor del alma, cuando me has dado mie-
do a mí!
— ¡Pronto, pronto! a la calle de las Vandalrug ó el bandido echán-
do una barra de hierro a la puerta de la trampa. — De aquí a una hora será tarde. Si es un lezo, aún no es-
tá armado a estas horas. Si no lo es, nos bastamos solos para dar el golpe.
Entonces comprendió la causa de aquel ruido sordo y continuo, y notó que el agua le subía ya hasta el tobillo.
Al paso que recordaba los senti-
dos, recordaba las circunstancias de la sorpresa de que había sido victi-
ma, y estaba ya para combinar to-
dos los recursos de aquel accidente cuando advirtió de nuevo que tenía los pies mojados. Inclínose y notó que el agua le subía ya hasta el tobillo.
Entonces comprendió la causa de aquel ruido sordo y continuo, y notó que el agua le subía ya hasta el tobillo.
Al paso que recordaba los senti-
dos, recordaba las circunstancias de la sorpresa de que había sido victi-
ma, y estaba ya para combinar to-
dos los recursos de aquel accidente cuando advirtió de nuevo que tenía los pies mojados. Inclínose y notó que el agua le subía ya hasta el tobillo.
Entonces comprendió la causa de aquel ruido sordo y continuo, y notó que el agua le subía ya hasta el tobillo.

En situación tan desesperada pensó en Murph.
Si no está con precaución, es-
mos que le asesinará, pensó; an-
diendo después en voz alta: ¡Y yo soy la causa de su muerte! ¡Pobre Murph!
Esa idea cruel llevó a su colmo la desesperación de Rodolfo. Ape-
yados los pies en el segundo esca-
lón, enervado el cuerpo y asido a la puerta con las manos, hizo es-
fuerzos prodigiosos, sin lograr mo-
verla. Bajó a la cueva para buscar algún madero que le sirviese de palanca, y en el penúltimo esca-
lón pisó dos ó tres cuerpos redon-
dos y elásticos que se movían de-
bajo de sus pies: eran ratones que el agua había echado de sus ague-
ros. Después de resorir a tientas toda la caverna sin hallar ningún objeto que le sirviese a su designio, volvió a subir lentamente, sumer-
gido en la más profunda desespera-
ción.
Contó los escalones, que eran trece, de los que ya estaban ya ane-
gados tres.
[Trascurren algunas horas en que el ánimo más firme se deja dominar por ideas supersticiosas, y Rodolfo consideró este número como un funesto presagio. La desgracia po-
sible de Murph volvió a atormentar su imaginación. Buscó alguna abertura en el suelo y la cueva, pero la humedad había inundado de tal modo la madera, que estaba heréticamente unida al suelo. Gritó con todas sus fuerzas por ver si su voz llegaba a los huecos de la taberna, y enseguida se puso a escuchar; pero sólo oyó el mismo ruido sordo, débil y continuo del agua que llenaba la cueva por instantes.
Sintióse de espaldas a la puerta fatigado y redondo, y lloró por su amigo, cuya vida peligra ahora en aquel momento bajo un puñal asesino; se arrepiñó de sus pro-
yectos temerarios, por más ge-
neroso que hubiera sido el móvil; desgraciado el corazón la memoria de los servicios y la fiel adhe-
sion de Murph, aquel amigo leal que, aunque rico colmado de hono-
res, había abandonado a una espo-
sa y un hijo que ido para auxiliarle en la temeraria y extraña espi-
riación que había resuelto imponerse.
En pie junto a la puerta, tocaba con la cabeza en el alfo de la bo-
veda. El agua crecía sin cesar; sólo quedaban libres cinco escalones, y podía calcular el tiempo que debía durar su agonía. Era una muerte lenta, muda y espantosa aquella. Acordóse de la pistola que llevaba consigo, y determinó dispararla contra la puerta a quemarropa, por ver si conseguía moverla. Buscó el arma, pero no la encontró, la había perdido durante su lucha con el Maestro de Escuela.
Rodolfo había esperado con se-
riedad la muerte a no tener fijo

CAPITULO XV LA CUEVA